ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAAKELAT S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2011.-

En la ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Paquisha, kilómetro 2.5 de la Vía Machala - Pasaje, Urbanización Ciudad Verde, comparecen los accionistas de la compañía AKELAT S.A., el señor Ing. Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla, propietario de diez mil setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponde diez mil setecientos noventa y nueve votos; y el señor Oswaldo Manuel Espinoza Rubio, propietario de Una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Diez mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2010.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2010.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2010.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Oswaldo Manuel Espinoza Rubio, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Ing. Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2010"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General de la Compañía por el año 2010 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende,

mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2010.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del dia.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2010".** Leido que fue y por estar acorde a la realidad de la compañia, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañia.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del dia. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2010".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del dia. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañia, del ejercicio económico correspondiente al año 2010".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010, demuestra que la compañia ha tenido utilidades por la suma de USD.1.977.99 y que no ha sido distribuida y que se debe de poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades sean puestas a disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00.

Oswaldo Manuel Espinoza Rubio
Accionista
Presidente Ad-hoc de la Junta

Ing. Patricio Rodriguez Vintimilla
Accionista
Secretario de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKELAT S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de Marzo del 2011, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Paquisha, kilómetro 2.5 de la Vía Machala Pasaje, Urbanización Ciudad Verde comparecen los accionistas de la compañía AKELAT S.A.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR NOMINAL
Ing. Patricio Rodríguez Vintimilla	10.799	001 a la 10.799	US$ 1.oo
Oswaldo Espinosa Rubio	1	10.800	US$ 1.oo

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US$ 10.800,oo (Diez mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente,

Ing. Patricio Rodríguez Vintimilla
Secretario de la Junta